

CONCURSO N° 102 D.G.N.

DATOS PERSONALES

Apellido: Freijedo
Nombre/s: Gonzalo Agustín
Sexo: Masculino
Fecha: 26 de marzo de 1985
Nacionalidad: Argentina
Documento de Identidad -D.N.I. N° 31.559.216

TITULO DE ABOGADO

Universidad: Universidad de Buenos Aires
Fecha de culminación de estudios: 4 de julio de 2011
Fecha de expedición: 22 de septiembre de 2011
Antigüedad en el título (desde fecha de expedición): 4 años y dos meses
Copia certificada y legalizada agregada a Fs. 2 .-

ANTECEDENTES LABORALES (Art. 32, Inc. a) 1 y 2)

(Indicar los cargos o actividades desempeñadas ordenados cronológicamente. Reproducir el ítem que corresponda las veces que sea necesario).

Inc. a) 1:

Ministerio Público de la Defensa (Nacional/CABA/Provinciales)

Cargo desempeñado: Defensor Público Coadyuvante.
Dependencia: Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de la Ciudad de Buenos Aires.
Período de actuación: 22/septiembre/2015 a la fecha.
Naturaleza de la designación: Resolución SGPI 113/15
Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): asistencia en audiencias indagatorias, asistencia en audiencias de suspensiones de juicio a prueba, asesoramiento previo a audiencias, visitas carcelarias, proyectos de recursos, proyectos de presentaciones en general.
Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs. ____.-
Motivos del cese:--
Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días: --
Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. ____.-

Ministerio Público de la Defensa (Nacional/CABA/Provinciales)

Cargo desempeñado: Prosecretario Administrativo.
Dependencia: Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de la Ciudad de Buenos Aires.
Período de actuación: 28/agosto/2015 a la fecha.

Naturaleza de la designación: Resolución DGN 1451/15. Contratado.

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): asesoramiento previo a audiencias, visitas carcelarias, proyectos de recursos, proyectos de presentaciones en general.

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.____.-

Motivos del cese:--

Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días: --

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. _____.-

Ministerio Público de la Defensa (Nacional/CABA/Provinciales)

Cargo desempeñado: Jefe de Despacho.

Dependencia: Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de la Ciudad de Buenos Aires.

Período de actuación: 24/septiembre/2014 al 1/1/2014.

Naturaleza de la designación: Resolución DGN 1348/13. Interino.

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): asesoramiento previo a audiencias, visitas carcelarias, proyectos de recursos, proyectos de presentaciones en general.

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.____.-

Motivos del cese: fin del interinato.

Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días: --

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. _____.-

Ministerio Público de la Defensa (Nacional/CABA/Provinciales)

Cargo desempeñado: Oficial.

Dependencia: Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de la Ciudad de Buenos Aires.

Período de actuación: 7/agosto/2013 al 24/septiembre/2014.

Naturaleza de la designación: Resolución DGN 922/13. Interino.

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): asesoramiento previo a audiencias, visitas carcelarias, proyectos de recursos, proyectos de presentaciones en general.

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.____.-

Motivos del cese: promoción interina.

Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días: --

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. _____.-

Ministerio Público de la Defensa (Nacional/CABA/Provinciales)

Cargo desempeñado: Escribiente.

Dependencia: Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de la Ciudad de Buenos Aires.

Período de actuación: 15/marzo/2013 al 7/agosto/2013 y del 2/1/14 al 8/2/15.

Naturaleza de la designación: Resolución DGN 180/13. Efectivo.

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): asesoramiento previo a audiencias, visitas carcelarias, proyectos de recursos, proyectos de presentaciones en general.

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs. _____.-

Motivos del cese: promoción interina.

Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días: --

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. _____.-

Ministerio Público de la Defensa (Nacional/CABA/Provinciales)

Cargo desempeñado: Escribiente.

Dependencia: Comisión del Seguimiento del Tratamiento Institucional de Niñas, Niños y Adolescentes de la Defensoría General de la Nación.

Período de actuación: 21/noviembre/2012 al 15/marzo/2013.

Naturaleza de la designación: Resolución DGN 1475/12. Efectivo.

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): Visitas institucionales a Centro de Régimen Cerrados de la SENNAF. Confección de Informes relativos a la visitas. Visitas de seguimiento a diversos institutos. Seguimiento de causas de violencia institucional. Tareas administrativas.

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs. _____.-

Motivos del cese: traslado.

Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días: --

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los

cargo/s denunciado/s) a Fs. _____.-

Ministerio Público de la Defensa (Nacional/CABA/Provinciales)

Cargo desempeñado: Escribiente.

Dependencia: Comisión del Seguimiento del Tratamiento Institucional de Niñas, Niños y Adolescentes de la Defensoría General de la Nación.

Período de actuación: 23/agosto/2012 al 21/noviembre/2012.

Naturaleza de la designación: Resolución DGN 972/12. Contrato.

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): Visitas institucionales a Centro de Régimen Cerrados de la SENNAF. Confección de Informes relativos a la visitas. Visitas de seguimiento a diversos institutos. Seguimiento de causas de violencia institucional. Tareas administrativas.

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.____.-

Motivos del cese: efectivización.

Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días: --

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los

Poder Judicial (Nacional/CABA/Provinciales)

Cargo desempeñado: Auxiliar Letrado Relator equiparado a Secretario de Cámara conforme ley 10.734 P.B.A.

Dependencia: Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires.

Período de actuación: 9/2/15 al 1/9/2015

Naturaleza de la designación: efectivo.

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): proyecto de sentencias definitivas. Proyecto de sentencias interlocutorias. Participación en audiencias de hábeas corpus. Coordinación de tareas administrativas.

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.____.-

Motivos del cese: renuncia.

Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días:

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. _____.-

Poder Judicial (Nacional/CABA/Provinciales)

Cargo desempeñado: Escribiente auxiliar

Dependencia: Juzgado Nacional de Menores n° 2.

Período de actuación: 5/10/2010 al 17/marzo de 2012.

Naturaleza de la designación: interino.

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): proyecto de resoluciones. Recepción de declaraciones. Tareas administrativas. Tramitación de causas con personas privadas de su libertad.

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.____.-

Motivos del cese: fin del interinato.

Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días:

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. _____.-

Poder Judicial (Nacional/CABA/Provinciales)

Cargo desempeñado: Escribiente auxiliar

Dependencia: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58.

Período de actuación: 1/06/2007 al 29/9/10 y del 17/03/2012 al 27/08/2012.

Naturaleza de la designación: efectivo.

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): atención al público. Recepción de declaraciones. Tareas administrativas. Tramitación de causas.

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs.____.-

Motivos del cese: fin del interinato.

Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días:

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/nes de designación en el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. _____.-

Labor en organismos no gubernamentales vinculados al sistema judicial

Cargo: Miembro.

Organismo: Asociación Pensamiento Penal.

Período de actuación:2/febrero/2015

Naturaleza de la designación:

Motivos del cese:--

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes:

Certificado de servicios a Fs. _____.-

Normativa que regula su actividad y/o certificación por autoridad competente que la describe, agregada a Fs. ____.-

ANTECEDENTES ACADÉMICOS (Art. 32, Incs. b y c):

(En el supuesto de más de una carrera, curso, conferencia o congreso, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolas por Universidad/Institución y cronológicamente):

Inc. c): Cursos realizados como parte de un Doctorado, Maestría o Especialización - incompletos-

Título de la carrera que cursa: Especialización en Magistratura.

Universidad: Universidad de la Matanza/Defensoría General de la Nación/Procuración General de la Nación

Acreditación por la CONEAU: Pendiente

Programa de la carrera a Fs. ____.-

Detalle y calificación de materias y/o cursos aprobados a la fecha de inscripción (indicando fecha de cursada): 2 materias (72 horas) aprobadas, detalle según certificado.

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): 208 horas, detalle según certificado.

Materia de Tesis/Tesina y/o trabajo final (en caso de encontrarse aprobada):--

Calificación Tesis/Tesina y/o trabajo final (en caso de encontrarse aprobada):--

Tribunal examinador (integrantes):--

Certificado analítico y/u otra documentación que acredita lo indicado precedentemente agregado a Fs. ____.-

Título de la carrera que cursa: Especialización en Derecho Penal.

Universidad: Universidad de Buenos Aires.

Acreditación por la CONEAU: Muy Bueno

Programa de la carrera a Fs. ____.-

Detalle y calificación de materias y/o cursos aprobados a la fecha de inscripción (indicando fecha de cursada): detalle según certificado.

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): detalle según certificado.

Materia de Tesis/Tesina y/o trabajo final (en caso de encontrarse aprobada):--

Calificación Tesis/Tesina y/o trabajo final (en caso de encontrarse aprobada):--

Tribunal examinador (integrantes):--

Certificado analítico y/u otra documentación que acredita lo indicado precedentemente agregado a Fs. ____.-

Cursos de actualización o de posgrado siempre que se acredite que el alumno haya sido evaluado o hayan sido dictados por el M.P.D.

Curso: Seminario "Las mujeres frente al derecho"

Institución: D.G.N.

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia):

Calificación:

Fecha:

Certificación a Fs. _____.-

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA (Art. 32, Inc. d):

(En el supuesto de más de un cargo, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolos por Universidad y cronológicamente).

Institución: Insituto Universitario de la Policía Federal Argentina

Materia/curso dictado: Sociología Criminal. Criminología.

Cargo desempeñado: Jefe de trabajos prácticos con curso a cargo.

Naturaleza de la designación: interino.

Período de ejercicio: febrero 2013 a la fecha.

Certificado de la Institución a Fs. _____.-

Copias del proyecto de investigación originario a Fs. _____.-

Copias del informe final a Fs. _____.-

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA (Art. 32, Inc. d):

(En el supuesto de más de un cargo, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolos por Universidad y cronológicamente).

Institución: Insituto Universitario de la Policía Federal Argentina

Cargo desempeñado: Codirector Proyecto de Investigación.

Período de ejercicio: febrero 2013 a la fecha.

Certificado de la Institución a Fs. _____.-

Copias del proyecto de investigación originario a Fs. _____.-

Copias del informe final a Fs. _____.-

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA (Art. 32, Inc. d):

(En el supuesto de más de un cargo, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolos por Universidad y cronológicamente).

Institución: Universidad de Buenos Aires

Cargo desempeñado: Ayudante de Segunda.

Materia: Derecho Penal y Procesal Penal. Cátedra Zaffaroni y Cátedra Slokar

Período de ejercicio: febrero 2012 a la fecha.

Certificado de la Institución a Fs. _____.-

Copias del proyecto de investigación originario a Fs. _____.-

Copias del informe final a Fs. _____.-

PUBLICACIONES CIENTÍFICO JURÍDICAS (Art. 32, Inc. e)

(En el supuesto de más de una publicación, reproducir el ítem las veces que sea necesario, ordenándolas cronológicamente).

Título: “Comentario al fallo TEDH Gutsanovi c/Bulgaria” Sobre Uso de la fuerza en allanamientos. Revista de Derechos Humanos de Infojus, editorial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación N° 6. Diciembre 2014.

Rama del derecho: Derecho Penal/Derechos Humanos.

Carácter de la obra: Artículo.

Carácter de autoría: Coautor junto a Adrián Martín.

Fecha: agosto 2014.

Editorial: Infojus.

Ejemplar agregado a Fs. ____.-

Título: “¿Puede existir coautoría en el robo agravado por homicidio?”. Doctrina en “Suplemento La Ley de Derecho Penal y Procesal Penal” n° 11, diciembre 2013.

Rama del derecho: Derecho Penal.

Carácter de la obra: Doctrina. Artículo.

Carácter de autoría: Autor.

Fecha: diciembre 2013.

Editorial: La ley.

Ejemplar agregado a Fs. ____.-

Título: “Nuevos criterios de excarcelación en la Cámara Federal de Casación Penal”. Procesal Penal en “Revista de Derecho Penal y Criminología” Ed. La Ley, año II, n°11, diciembre 2012.

Rama del derecho: Derecho Penal.

Carácter de la obra: Artículo.

Carácter de autoría: Autor.

Fecha: diciembre 2012.

Editorial: La ley.

Ejemplar agregado a Fs. ____.-

Nota: La presentación del presente formulario de inscripción importará por parte del aspirante el conocimiento de la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa de la Nación N° 27.149 y el conocimiento y aceptación de las condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos para la Selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación (Resolución D.G.N. 1146/15, B.O. 08/07/15). Conforme lo dispuesto en la normativa citada, la inscripción deberá ser completada con la presentación de la documentación exigida indispensablemente en el Art. 19, inciso “c”, apartados 1, 2, 3 y 4 en las condiciones requeridas reglamentariamente, sin perjuicio de la acreditación del resto de los antecedentes declarados. Los antecedentes no declarados en el Formulario de Inscripción no serán evaluados, aún en aquellos casos en que se haya acompañado copia de documentación que se

refiera a los mismos, ni se considerarán antecedentes declarados pero carentes de copia de la documentación que los respalden (Art. 20, inciso “b” del Reglamento). **A estos efectos, deberá tenerse en cuenta que la etapa de acreditación regulada en el Art. 18, Inc. b), del Reglamento, constituye la única oportunidad en la que los/as postulantes podrán acreditar todos los antecedentes declarados, por haberse eliminado la instancia de verificación anteriormente legislada en el antiguo artículo 20, Inc. h), del régimen anterior.** En el supuesto de desempeños actuales (laborales, académicos, etc.), deberán acompañarse certificados expedidos en fecha próxima al período de inscripción.-